

	POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	POLÍTICA
		EX-ST-PO-02
		Versión: 00
		Página 1 de 1

EXCOMIN es una empresa dedicada a la exportación de coque mineral a nivel nacional e internacional. La gerencia general asume dentro de sus prioridades, mantener la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo en cada uno de sus centros de trabajo, velando por el cuidado integral de nuestros colaboradores independientemente de su forma de vinculación, clientes, visitantes, proveedores y asociados; brindando las condiciones necesarias para el desarrollo seguro de los procesos y servicios, cumpliendo con la normatividad legal vigente en materia de riesgos laborales, manteniendo los estándares de calidad, apoyados en un equipo de talento humano idóneo que brinda el respaldo de una compañía basada en el mejoramiento continuo de sus operaciones y el permanente desarrollo con la comunidad y el medio ambiente.

Principios y directrices:

1. Ninguna situación de emergencia, producción o resultados puede justificar la omisión de las reglas de seguridad o la exposición de las personas a riesgos que no se han controlado.
2. Crear ambientes de trabajo seguros mediante la identificación de los peligros, evaluación y valoración de los riesgos, así como la determinación y aplicación de los controles que permitan prevenir la ocurrencia de accidentes y enfermedades laborales.
3. Cada colaborador tiene la responsabilidad de cuidar por su salud y su seguridad, así como por las de sus compañeros, debe realizar su trabajo de acuerdo con los procedimientos, instrucciones, normas y reglas de seguridad establecidas por la empresa.
4. Mantener la formación periódica al equipo de liderazgo con el fin mantener altos estándares de seguridad que permitan el cuidado integral y activo de todos los colaboradores.
5. Fomentar cultura del autocuidado y estilos de vida saludables mediante los programas de promoción y prevención de la salud, orientados a mejorar el bienestar integral de los colaboradores.
6. Responder pronta, efectiva y responsablemente las emergencias o accidentes que resulten del desarrollo de los procesos, servicios y/o operación.

Para todo esto la empresa proporciona los recursos financieros, tecnológicos y humanos necesarios. Así mismo compromete a todo el equipo de gerentes, directores, coordinadores, líderes y supervisores a promover y vigilar la seguridad y salud en el trabajo de todos los colaboradores que actúan bajo su gestión.

Esta política será comunicada e implementada con todo el personal, directos e indirectos y está disponible a todas las partes interesadas.

En constancia se firma el 05 de mayo de 2023.



Ruth Y. Mendoza

RUTH YURDARY MENDOZA TORRES

CC: 60358274

Representante Legal